

Habr  una Oficina de Violencia Intrafamiliar en Las Lomas

Categor a: Noticias

Publicado: Jueves, 12 Mayo 2022 11:24

El Superior Tribunal de Justicia dispuso ayer la creaci n de una Oficina de Violencia Intrafamiliar en la localidad de Las Lomas, cabecera de la Tercera Circunscripci n Judicial.

El pedido al STJ fue realizado por el presidente del Tribunal de Familia, Marcial Antonio M ntaras, sobre la base de un informe presentado por la directora de Coordinaci n de la Oficina de Violencia Intrafamiliar, licenciada Marta Portillo, en relaci n a la situaci n en la Tercera Circunscripci n referida a esta tem tica, coincidi ndose en la necesidad de contar en esa jurisdicci n con una dependencia de este tipo, contando el Juzgado con el personal id neo.

Para poder resolver la cuesti n, el STJ tambi n tuvo en cuenta los informes brindados por la jueza subrogante del Juzgado Civil, Comercial, el Trabajo y Menores, por la asesora de Menores y Defensora de Pobres y Ausentes, as  como el juez de Paz, todos de la Tercera Circunscripci n.

Luego de analizar todos estos relevamientos la Corte Provincial hizo lugar a lo solicitado, dej ndose constancia de ello en el punto Tercero de la Acordada 3119 emitida ayer mi rcoles 11 de mayo del corriente a o.

Al mismo tiempo se facult  a la Presidencia del STJ a disponer lo pertinente.